



Términos de Referencia

Consultoría para la Elaboración del Plan de Manejo Integral del Volcán Tacaná y su Zona de Influencia en México y Guatemala.

Versión:	21.02.16	No. Proyecto	1311.13.1.0
----------	----------	--------------	-------------

Parte 1: Descripción de la Consultoría

1. Servicio	Consultoría para la elaboración del Plan de Manejo Integral del Volcán Tacaná y su Zona de Influencia en México y Guatemala.
2. Programa / Proyecto	Proyecto Probosques Tacaná (PB-Tacaná)
3. Localidad de trabajo	Volcán Tacaná y su Zona de Influencia en México y Guatemala (Municipio de Sibinal, departamento de San Marcos; Municipios de Cahchoatán y Unión Juárez, Chiapas).
4. Período de validez	15 de marzo al 31 de agosto 2016
5. Responde a persona	Coordinador del Proyecto Probosques Tacaná en aspectos administrativos, técnicos y estratégicos. Asesores para Guatemala y México del Proyecto Probosques Tacaná en aspectos operativos y cumplimiento de productos.
6. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Coordina actividades operativas y administrativas con equipo del Proyecto Probosques Tacaná. Intercambio de experiencias con otros proyectos de ProBosques de Helvetas.
7. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	Coordina actividades con autoridades locales y organizaciones comunitarias involucradas en el proceso de Manejo Integrado de los Recursos Naturales y Biodiversidad. Coordina actividades y desarrolla el proceso con personal de las municipalidades de Sibinal, Cahchoatán y Unión Juárez. Coordina actividades y desarrolla el proceso con la CONANP y CONAFOR de México, CONAP e INAB de Guatemala. Conocer experiencia y planes integrados de otras áreas protegidas con carácter binacional con instituciones y personal responsable del Trifinio, Proyecto de la Selva Maya y/o Parque Nacional Sierra de Lacandón.
8. Objetivos de Trabajo	1. Elaborar un Plan de Manejo Integral para el volcán Tacaná y su zona de influencia, basado en información actualizada y consensuada con actores claves de México y Guatemala, según aspectos institucionales, normativos y lineamientos técnicos de cada país. Este Plan persigue establecer acciones concretas de coordinación y apoyo entre las organizaciones y personal de las instituciones de estado y la sociedad civil en general para el manejo del volcán en ambos países. 2. Establecer un Plan de Acción, que permita la operatividad del Plan de Manejo, de tal forma que actores de México y Guatemala le den seguimiento al trabajo coordinado en la conservación del volcán Tacaná.

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados
1.	<p>Definición del proceso y enfoque para la elaboración del Plan de Manejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar una propuesta de plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de la consultoría, en coordinación con el personal de Helvetas. - Definir una ruta de trabajo y calendarización en coordinación con los miembros del Comité Técnico del proyecto y el personal de OG's de México y Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 documento de propuesta técnica para el desarrollo de la consultoría, que defina metodología, actividades, productos y tiempos (cronograma). - Presentación de la propuesta técnica y plan de trabajo para su revisión y aprobación por parte de Helvetas y el Comité Técnico del proyecto de ambos países.
2.	<p>Actividades de campo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación, revisión y análisis de información actualizada existente sobre el marco institucional, normativa, instrumentos técnicos, estudios, planes, mapas, entre otros, relacionados con el área del Volcán Tacaná. - Realizar las visitas de campo al área del volcán en territorio mexicano y guatemalteco. - Realizar las visitas y entrevistas necesarias a las OG's de México y Guatemala (CONAP, CONANP, CONAFOR e INAB), para conocer su rol, quehacer y operatividad del manejo del volcán Tacaná. - Realizar visitas a las Municipalidades de Sibinal, Cacahoatán y Unión Juárez, para conocer su rol, quehacer y operatividad de los gobiernos municipales en el manejo del volcán Tacaná e identificar posibles áreas temáticas y geográficas de cooperación. - Realizar visitas a otros actores claves (Por ejemplo: Consejo Asesor de la Reserva de Biósfera Volcán Tacaná en México), para conocer su rol y gestión en el manejo del Volcán Tacaná. - Conocer experiencias de otros procesos en los cuales se ha enfocado un plan de manejo integral de algún territorio transfronterizo (Por ejemplo: Trifinio: Guatemala-El Salvador-Honduras), para establecer su rol, viabilidad, gestión y operatividad; de tal forma que pueda servir de ejemplo al área del volcán Tacaná. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 informe analítico sobre la información institucional, normativa, técnica, socio económico, biofísica, entre otros, del área del volcán Tacaná en ambos países. - Archivo en digital de información bibliográfica existente del área (libros, tesis, estudios, planes, casos prácticos, entre otros). - Propuesta del enfoque y estructura del plan de manejo integral con base a la información recopilada, visitas de campo, a diferentes actores y conocimiento de otras experiencias y planes de manejo integral de áreas protegidas transfronterizas.
3.	<p>Talleres / intercambios de experiencias/ reuniones de manera participativa, para la construcción del proceso del Plan de Manejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer una programación adecuada de eventos con los miembros del Comité Técnico del proyecto para facilitar la construcción del plan de manejo. - Desarrollar al menos 2 talleres binacionales, 5 reuniones de trabajo y 1 intercambio con los actores claves para la elaboración del Plan de Manejo, la validación y socialización del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación, elaboración y presentación de información clave a ser presentada en los talleres para su discusión y consenso. - Presentaciones power point con información clave a analizar, incluyendo mapas y otra información clave. - Memoria de los resultados de cada uno de los talleres, intercambios y reuniones, para la socialización.*
4.	<p>Propuesta del Plan de Manejo y Plan de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer la estructura del Plan de Manejo Integral y estrategia para su implementación, en consenso con OG's de México y Guatemala. - Elaborar primer borrador del Plan de Manejo Integral y Plan de Acción para ser validado por el Comité Técnico, las OG's y otros actores claves 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del primer borrador del Plan de Manejo Integral y Plan de Acción presentado, que incluya los mapas del Volcan en ambos territorios Guatemala - México. - Entrega del borrador para revisión a Helvetas y miembros del Comité Técnico.

	del área del volcán Tacaná.	
5.	Plan de Manejo Integrado Final: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las correcciones que se hayan derivado del primer borrador del Plan de Manejo y Plan de Acción. - Enviar el documento de Plan de Manejo corregido. - Realizar reunión para la socialización y validación del Plan de Manejo Final. - Presentar el documento final del Plan de Manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 documento final del Plan de Manejo Integrado y Plan de Acción consensuado y validado. - 1 informe final de las actividades en general, con memorias de talleres o reuniones realizadas de acuerdo al plan de trabajo y cronograma, base de datos y archivo de imágenes. - Conjunto de presentaciones en powerpoint de las diferentes etapas del proceso y presentacionfinal del Plan Integral.
6.	Archivo en digital con información documental e información generada y compartida en talleres y reuniones. <ul style="list-style-type: none"> - Generar un archivo en digital con la información existente y generada por la consultoría sobre el área. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 documento final impreso y en digital de la consultoría. - 1 Base de datos de información documental con toda la información bibliográfica existente del área.

* Es necesario tener presente que el Plan Integrado de Manejo no debe constituirse en una compilación de lo planteado en los Planes de Manejo del Volcán en ambos países. Este instrumento de planificación debe concentrarse en los temas de coordinación prioritarios que ambos países identifiquen.

Parte 3. Requerimientos del Consultor o Entidad Consultora

Experiencia:

- Experiencia en el ordenamiento territorial para el manejo integrado de recursos naturales.
- Experiencia demostrada de al menos 5 años en el manejo de áreas protegidas, diversidad biológica, administración y gestión de recursos naturales, planificación y en la elaboración de Estudios Técnicos y/o Planes de Manejo en Areas Protegidas.
- Experiencia de participación o desarrollo de Consultorías sobre Planes de manejo, Planes Maestros, estudios técnicos o similares en áreas protegidas.
- Experiencia en la administración y/o gestión de áreas protegidas.
- Coordinación de trabajo con equipos multidisciplinarios, comunidades y autoridades.
- Experiencia en la facilitación de eventos y en la elaboración de documentos estratégicos.
- Capacidades de negociación para lograr acuerdos, consensos, sintetizar puntos de vista, resolver conflictos.
- Experiencia y manejo de sistemas de información geográfica para el ordenamiento del territorio.
- Conocimiento de los instrumentos de gestión y documentos técnicos aplicables a áreas protegidas.
- Conocimiento y/o experiencia en el marco institucional, normativo, técnico y de gestión de áreas protegidas en México y Guatemala.
- Conocimiento o experiencia de trabajo en el área del volcán Tacaná y su zona de influencia en México y Guatemala.

Profesional líder del equipo consultor:

El equipo de trabajo deberá estar liderado por un Profesional que cumpla con los siguientes requisitos:

Formación académica:

- Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales, Ingeniero Ambiental, Licenciado/a en Biología o carrera afín, sociólogo. Se valorarán estudios de postgrado (maestrías, doctorados y diplomados) en economía; administración; planificación; manejo de recursos naturales; ecología, biología o ciencias forestales y conocimientos sobre planificación estratégica y planificación participativa.

Otras Cualidades:

- Habilidad para coordinar con instancias gubernamentales, no gubernamentales, municipales y comunitarias.
- Adecuada forma de interrelacionarse con grupos comunitarios.
- Habilidad para manejo de grupos.

- Flexibilidad de horario para adecuarse a la dinámica de trabajo de organizaciones gubernamentales y municipales.
- Habilidad para sistematizar información.

Documentos a presentar para aplicar a la presente consultoría:

El/la Consultor/a o Entidad interesada en aplicar al desarrollo de la Consultoría que se indica según los Términos de Referencia, debe presentar por separado y en formato PDF, los siguientes documentos (si no se presentan de esta manera no se considerará en el proceso de selección).

- **Curriculum Vitae (CV) del interesado/a:** se debe incluir información general personal y profesional, formación académica, experiencia de trabajo, participación en cursos cortos o diplomados, otra información que amplíe sobre sus conocimientos y capacidades relacionadas al requerimiento de la consultoría. Si el interesado/a tendrá un equipo de trabajo, también debe incluir los CV's de los demás integrantes.
- **Propuesta Técnica:** en función de los términos de referencia, el interesado/a debe presentar la forma de alcanzar los productos que se requieren, haciendo énfasis en aspectos estratégicos y metodológicos. Puede incluirse en esta sección documentos en donde se demuestre la participación o el desarrollo de estudios relacionados al tema de la consultoría.
- **Propuesta Económica:** elaborar su propuesta en función de rubros (honorarios, gastos de viaje, papelería, reuniones o capacitaciones, otros) que considere necesarios para desarrollar la consultoría. Además, indicar en que régimen tributario se encuentra inscrito según las leyes de tributación en Guatemala o México.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.